

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

MADRID

URALITA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad celebrado en el día de hoy, 29 de febrero de 2012, ha adoptado, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Formular las Cuentas Anuales de Uralita, SA y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Aprobar el Informe Anual de remuneraciones del Consejo.

Proponer a la Junta General de accionistas la retribución del Consejo para el ejercicio 2012.

Fijar la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 2012.

Madrid, a 29 de febrero de 2012.



**El Consejero-Secretario.
Javier González Ochoa**